ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 11:00 horas del día 2 de Abril de 2020, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er y 4to. piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número DGPAC-IE-N08-2020, referente a la contratación de servicio de fotocopiado solicitado por la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura, de conformidad con los artículos 42 y 47 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley), 38 y 51 de su Reglamento y a lo previsto en el numeral 21 de las bases.

Este acto es presidido por el Lic. Ángel Alemán Alonso, Director de Concursos servidor público designado por parte de la convocante, quien es asistido por los representantes de las dependencias que conforman el jurado, del área requirente y área técnica cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

Los representantes de los licitantes invitados, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron entrega de los documentos identificados como Anexo 2, mediante los cuales presentan escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14. de las bases y al artículo 42 fracción I y II de la Ley, por lo que en su momento oportuno y al licitante que resulte adjudicado se le solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente, conforme a lo siguiente:

1. Leonel Anwar Retiguin Bustos, presenta escrito de fecha 2 de Abril de 2020.
2. Copiadoras y Servicios Grupo Jesa S.A. de C.V., presenta escrito de fecha 2 de Abril de 2020, signado por [redacted] representante legal de la misma.
3. Eduardo Mundo Ocampo, presenta escrito de fecha 2 de Abril de 2020.

Se procedió a la apertura de la propuesta técnica en el orden enunciado, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

En uso de la voz, la convocante manifiesta que con fundamento en el Artículo 41 de la Ley, se dará apertura a los sobres sin que esto sea causa de aceptación de su propuesta, por lo que la misma se recibe única y exclusivamente de manera cuantitativa.

No.	DOCUMENTOS SOLICITADOS	REFERENCIA DE LAS BASES	1. Leonel Anwar Retiguin Bustos		2. Copiadoras y Servicios Grupo Jesa S.A. de C.V.,		3. Eduardo Mundo Ocampo	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Punto 14.1.	X		X		X	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Punto 16.2						
A	Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto **10.1.** de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características	Inciso A)	X		X		X	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

	técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado del concursante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados.							
B	Carta compromiso en papel membretado del concursante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, y que los servicios ofertados cuentan con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento.	Inciso B)	X		X		X	
C	Carta compromiso en papel membretado del concursante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	Inciso C)	X		X		X	
D	Sobre el particular el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que mi representada no se encuentro en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante. Así mismo, la DGPAC remitirá a la a la Secretaría de la Contraloría, la documentación de los hechos presumibles constitutivos de infracción por la falta de formalización del contrato, por causas imputables al concursante con adjudicación.	Inciso D)	X		X		X	
E	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	Inciso E)	X		X		X	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

F	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el concursante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto **9.3.** de las bases.	Inciso F)	X		X		X	
G	Carta compromiso en papel membretado del concursante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto **10.1.** y el Anexo 1, y en caso de ser adjudicado entregará los servicios dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto **11.1**. al **11.6.** de las bases.	Inciso G)	X		X		X	
H	Carta compromiso en papel membretado del concursante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto **12.1.** respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases.	Inciso H)	X		X		X	
I	Carta en papel membretado del concursante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto **12.2.** de las bases.	Inciso I)	X		X		X	
J	Carta en papel membretado del concursante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso J)	X		X		X	
K	Carta en papel membretado del concursante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso K)	X		X		X	
L	Carta original en papel membretado del concursante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales y en el caso de que sea adjudicada, aceptará y cumplirá con los siguientes términos de la normatividad en la materia. a) La DGPAC, no adquirirá bienes o contratará servicios con los particulares que señala en las fracciones I, II, III y IV, del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. b) De conformidad con dicha disposición, por cada	Inciso L)	X		X		X	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

	contrato, el concursante que resulte adjudicado y cuyo monto sea superior a $300,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), deberá presentar dentro del plazo legal para la formalización del contrato, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión positiva a nombre del concursante sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo dispuesto por las Reglas I.2.1.15 y II.2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T., publicada en el D.O.F. el 30 de abril de 2018, o las que se encuentren vigentes al momento de la firma correspondiente. c) En caso de que el concursante que resulte adjudicado no presente la "Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales" dentro del plazo establecido para la formalización del o los contratos correspondientes, o esta no sea positiva y no presente el convenio celebrado con la autoridad fiscal, la DGPAC no procederá a formalizar el contrato correspondiente, conforme a lo previsto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y, en caso de proceder, se estará a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley. d) Asimismo, la DGPAC remitirá a la a la Secretaría de la Contraloría, la documentación de los hechos presumibles constitutivos de infracción por la falta de formalización del contrato, por causas imputables al concursante con adjudicación. <u>El concursante, deberá adjuntar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones fiscales positiva con fecha no mayor a 30 días naturales al presente procedimiento.</u>							
M	Carta original en papel membretado del concursante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Seguridad Social de los Trabajadores y en el caso de que sea adjudicada, aceptará y cumplirá con los siguientes términos de la normatividad en la materia. a) Previo a la formalización del contrato, el concursante que resulte adjudicado y cuyo monto sea superior a $300,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), deberá presentar dentro del plazo legal para la formalización del contrato, la "Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social", positiva y vigente a la fecha de su presentación.	Inciso M)	X		X		X	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

	b) En caso de que el concursante que resulte adjudicado no presente la "Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social" o no sea positiva y/o vigente, el contrato no se formalizará por causas atribuibles al proveedor o prestador de servicio y la DGPAC no recibirá la documentación e informará al proveedor o contratista que deberá obtener la citada Opinión o, en caso de que sea negativa, que puede presentar aclaraciones y/o pagar sus créditos fiscales, ante la Subdelegación que le corresponda. De no presentarse definitivamente la citada Opinión, y en caso de proceder, se estará a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley. c) Así mismo, la DGPAC remitirá a la a la Secretaría de la Contraloría, la documentación de los hechos presumibles constitutivos de infracción por la falta de formalización del contrato, por causas imputables al concursante con adjudicación. <u>El concursante, deberá adjuntar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de sus obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual no podrá ser mayor a 30 días naturales.</u>							
N	Carta en papel membretado del concursante bajo protesta de decir verdad, en la que se manifieste que cuenta con la cantidad, experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos técnicos y administrativos para llevar a cabo la prestación del servicio objeto de las presentes bases de invitación.	Inciso N)	X		X		X	
O	Carta en papel membretado del concursante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que el objeto social y su actividad coincide con el objeto de la presente invitación, **adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada,** así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Inciso O)	X		X		X	
P	Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-	Inciso P)	X		X		X	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

	web/loginPage.jsf							
Q	Carta en papel membretado del concursante bajo protesta de decir verdad que se compromete en caso de resultar adjudicado a presentar un programa de mantenimiento preventivo a más tardar a la firma del contrato, de acuerdo al tipo de equipo propuesto recomendado por el fabricante y en base a sus volúmenes promedios mensuales, el cual contemplará las necesidades de los equipos y la carga de trabajo de las áreas correspondientes involucradas, en los horarios de 08:00 a 17:00 horas, en días hábiles, y excepcionalmente dentro del mismo horario todos los días naturales durante la vigencia del contrato.	Inciso Q)	X		X		X	
R	Carta en papel membretado del concursante bajo protesta de decir verdad que se compromete a instalar los equipos en los plazos que establece el anexo técnico 1 en su numeral 4 "Plazo, lugar y condiciones de entrega	Inciso R)		X	X		X	
S	Carta en papel membretado del concursante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso S)		X		N/A		X
T	Carta en papel membretado del concursante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso T)		X		N/A		X
U	**Anexo 4.** Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Inciso U)	X		X		X	
v	ECONOMICA	17.2	X		X		X	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios, sin I.V.A., de la proposición, así como al importe total de la misma, cuyo monto de la partida única, se consigna a continuación:

1. LEONEL ANWAR RETIGUIN BUSTOS
OFERTA ECONOMICA

Renglón	Descripción	Unidad	Precio Unitario	Subtotal	I.V.A.	Total
1	Costo por fotocopia/impresión blanco / negro tamaño carta	Fotocopia/impresión	$0.39	$0.39	$0.06	$0.45
2	Costo por fotocopia tamaño oficio	Fotocopia/impresión	$0.41	$0.41	$0.07	$0.48
3	Costo por fotocopia o impresión a color tamaño carta y oficio.	Fotocopia/impresión	$2.24	$2.24	$0.36	$2.60
4	Copia digital después de 1501 (hasta 1,500 copias digitales sin costo)	Fotocopia/impresión	$0.06	$0.06	$0.01	$0.07

2. COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA S.A. DE C.V.
OFERTA ECONOMICA:

RENGLON	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
1	Fotocopia e impresión blanco y negro tamaño carta	FOTOCOPIA/IMPRESIÓN	1	$ 0.39	$ 0.06	$ 0.45
2	Fotocopia e impresión blanco y negro tamaño oficio			$ 0.41	$ 0.07	$ 0.48
3	Fotocopia e Impresión a color Tamaño carta y oficio			$ 2.24	$ 0.36	$ 2.60
4	Copia Digital (escaner) copia digital es libre hasta 1500 a partir de 1501			$ 0.05	$ 0.01	$ 0.06

3. EDUARDO MUNDO OCAMPO
OFERTA ECONOMICA

Renglón	Descripción	Unidad	Precio Unitario	Subtotal	I.V.A.	Total
1	Costo por fotocopia/impresión blanco / negro tamaño carta	Fotocopia/impresión	$0.39	$0.39	$0.06	$0.45
2	Costo por fotocopia tamaño oficio	Fotocopia/impresión	$0.41	$0.41	$0.07	$0.48
3	Costo por fotocopia o impresión a color tamaño carta y oficio.	Fotocopia/impresión	$2.24	$2.24	$0.36	$2.60
4	Copia digital después de 1501 (hasta 1,500 copias digitales sin costo)	Fotocopia/impresión	$0.06	$0.06	$0.01	$0.07

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Articulos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Con fundamento en el artículo 42 fracción II de la Ley, los servidores públicos designados y los representantes de los licitantes presentes en el acto, rubricaron los documentos contenidos en los sobres, consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente invitación.

De conformidad con el artículo 42 fracción IV de la Ley, que refiere "la convocante, siguiendo el calendario de actos, dará a conocer el fallo de la licitación, dentro de los veinte días naturales contados a partir de la fecha de la entrega de propuestas técnicas y económicas y podrá diferirlo una sola vez" por lo que con fundamento en la líneas que anteceden, en este acto se informa al jurado y licitantes que participan en la presente invitación el fallo correspondiente, y el cual se dará a conocer en junta pública el día **3 de Abril de 2020** a las **12:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de conformidad con el Artículo 42 fracción IV de la Ley.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 42 fracción V de la Ley y 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada este evento, siendo las 10:00 horas, del día 2 de Abril de 2020.

Esta acta consta de 09 páginas, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos

Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos **Lic. Ángel Alemán Alonso** Director de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría **C.P Mónica Monserrat Duran Román** Auxiliar Técnico	
Por la Consejería Jurídica **Jesús Daniel Ayala Portillo** Auxiliar Técnico	
Por la Secretaría de Hacienda **Alejandro Cerezo Delgado** Auxiliar Administrativo	
Por el Área Requirente **Marivel Jayer Escobar** Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Jefatura de la Gubernatura	
Alan Arroyo Bahena Técnico de Proyectos de la Jefatura de la Gubernatura	

[redacted]

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

[redacted]

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Por los licitantes invitados:

Empresa	Representante	Firma
Leonel Anwar Retiguin Bustos	[redacted]	[redacted]
Copiadoras y Servicios Grupo Jesa S.A. der C.V.	[redacted]	[redacted]
Eduardo Mundo Ocampo	[redacted]	[redacted]

[redacted]

----------FIN---DEL---ACTA----------

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

[redacted]